

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

NOMBRE				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
PERMISO DE TIANGUIS						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA: DMTVP-04		
Consiste en la renovación de permiso anual a cada uno de los tianguis ordinarios registrados en la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública, con el objeto de regular la actividad comercial que se desarrolla en tianguis, verificando que cuente con su documentación y antecedentes requeridos, así como el padrón de comerciantes y de giros que manejen a efecto de proporcionar los permisos para tianguis donde se indica la ubicación, límites territoriales, día, lugar y horario.						
FUNDAMENTO LEGAL:				Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115. Fracción III, inciso d). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 y Artículo 123. Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 31 y Artículo 125. Fracción IV Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 154 y 154 bis Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2026. Artículo 67 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, vigente. Reglamento de la Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México, vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:				Permiso de Tianguis para ejercer la actividad comercial en la modalidad de tianguis		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Dentro de los 3 primeros meses de cada ejercicio fiscal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.				Se encontrará sujeto a inspección o verificación, con la finalidad de verificar que se cumpla con los lineamientos de su permiso.		
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS						
1. Escrito de petición dirigido a la Presidenta Municipal				Si		Reglamento de la Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2. Acta constitutiva de la asociación u organización civil.					1	
3. INE				Si	1	
4. Padrón de comerciantes y giros actualizado.				Si	1	
5. Croquis de localización señalando las calles en las que se instala				Si	1	
6. Antecedentes (Permiso de 2 años anteriores)						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						



N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	El Trámite se realiza en las oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública, de forma presencial previo cumplimiento de los requisitos señalados.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	8 días hábiles							
COSTO:	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México, Artículo 154 y 154 bis.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Al cumplir con los requisitos señalados se obtendrá el permiso para ejercer la actividad comercial en la modalidad de tianguis.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública				Departamento de Tianguis			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Fernando Eduardo Martínez Vargas			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez sin número		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5524.59.26.28		N/A	N/A	direccionmercados@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A						



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener el permiso para instalar un tianguis nuevo?
RESPUESTA:	No existen permisos para la instalación de nuevos Tianguis, en Ecatepec de Morelos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo realizar la actualización de mi permiso de tianguis?
RESPUESTA:	En las Oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

C. MARY CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



VISTO BUENO:

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
2025 - 2027

**DIRECCIÓN DE MERCADOS,
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA**

MTRO. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y
VÍA PÚBLICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11 DE FEBRERO 2026